RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DEL GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2 (INVESTIGACIÓN/TRANSFERENCIA) Y DEL GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1 (INVESTIGACIÓN/TRANSFERENCIA) VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS VIGENTE EN ESTA UNIVERSIDAD.

PLAZAS DEL GRUPO C (NIVEL SALARIAL C1)

Conforme a lo establecido en la base 11 de la Convocatoria del proceso selectivo por el sistema general de acceso libre para la provisión de las plazas del grupo A, nivel salarial A2 (Investigación/Transferencia) y del grupo C, nivel salarial C1 (Investigación/Transferencia que se encuentran vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios vigente en esta Universidad, convocado por Resolución de 29 de junio de 2021 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha de 14 de septiembre de 2021, corrección de errores en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de octubre de 2021), se resuelve:

Único. - Hacer pública la bolsa de trabajo (Anexo I) con los aspirantes que han concurrido al proceso selectivo de las plazas del grupo C, nivel salarial C1 y que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la oposición, no han superado el citado proceso selectivo, quedando ordenados según la puntuación obtenida en los ejercicios superados. En caso de igualdad en las puntuaciones, se estará a la prelación dispuesta en la base 6.3.2. de la Convocatoria. Se publicará en la página web: https://www.uc3m.es/empleo/pas

Getafe, a fecha de firma electrónica. EL RECTOR, Por delegación (Resolución 3 de julio de 2022) LA GERENTE, Salomé Abril-Martorell Hernández.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	12-12-2022 09:40:33
Sello de tiempo TS@ - @firma	12-12-2022 09:43:10

ANEXOI

RELACIÓN ORDENADA DE ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO C (NIVEL SALARIAL C1) DE INVESTIGACIÓN/TRANSFERENCIA

º Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer ejercicio (nota directa)	Segundo Ejercicio (nota directa)	Puntuación ponderada Fase de Oposición	Puntuación ponderada Fase de Concurso	Puntuación final Proceso Selectivo
1	***5179**	VIRSEDA GIL, SARA	22,07	29,55	18,59	1,32	19,91
2	***2849**	OLMO CASTILLO, AURORA MARIA	26,38	27,03	18,74	0,63	19,37
3	***1815**	GOMEZ DEL RIO, NURIA	27,42	25,56	18,41	0,45	18,86
4	***3655**	CID SANZ, PAULA	22,93	20,65	15,09	0,00	15,09
5	***9887**	SANCHEZ-GUIJALDO SERRANO, MIGUEL	30,17				
6	***1394**	PEREZ GOMEZ, TERESA	26,55				
7	***7862**	VICENTE JIMENEZ, ALICIA	26,04				
8	***7573**	CAÑETE LOPEZ, MARIA YOLANDA	20,35				
9	***7199**	LOPEZ ARRIBAS, ELENA	20,00				

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	12-12-2022 09:40:33
Sello de tiempo TS@ - @firma	12-12-2022 09:43:10